



La Delegada del Gobierno destaca la importancia de la colaboración entre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y el sector de la seguridad privada para conseguir “el nivel de eficacia que se espera de todos nosotros”

Llanos de Luna presidió anoche la cena de la Asociación de Directivos de Seguridad Integral (ADSI)

Barcelona, 15 de diciembre de 2012

En un mundo globalizado en el que la delincuencia también se adapta a las nuevas circunstancias, se internacionaliza y se organiza cada vez mejor, “tenemos la obligación de ir por delante, de coordinarnos adecuadamente y establecer mecanismos de cooperación eficaces y de respeto mutuo, tanto con el resto de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad públicos como con los operadores de seguridad privada”. Así lo puso anoche de relieve la Delegada del Gobierno en Cataluña, Llanos de Luna, durante su intervención en la cena organizada por la Asociación de Directivos de Seguridad Integral.

Llanos de Luna, que acudió al acto acompañada del Subdelegado del Gobierno en Barcelona, Emilio Ablanado, recalcó que en este tipo de encuentros “queda patente la cohesión existente entre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y el sector de la seguridad privada” y calificó de “hecho innegable” la importancia de esta última como una actividad con entidad propia, “pero a la vez como parte integrante de la seguridad pública”.

Durante el acto -al que asistieron el presidente de la Asociación de Directivos de Seguridad Integral, el Jefe Superior de Policía de Catalunya, el General Jefe de la Séptima Zona de la Guardia Civil, el Comisario Jefe de la Prefectura de Policía de la



Generalitat-Mossos d'Esquadra y el presidente de la Asociación Española de Empresas de Seguridad-, la Delegada del Gobierno subrayó que “la ciudadanía nos reclama a diario mayores cuotas de seguridad, herramienta necesaria para nuestra convivencia en libertad”. “Una libertad -hizo hincapié- que emana de nuestro ordenamiento jurídico y que actúa como garante de nuestra convivencia en paz y armonía; sin ley no hay libertad y sin libertad no hay prosperidad”.

En este sentido, también resaltó que “la legitimidad del ejercicio en funciones de seguridad emana exclusivamente de la Ley, que es la que dota los mecanismos necesarios para garantizar los derechos y libertades de los ciudadanos”.

Según Llanos de Luna, “tenemos grandes retos por delante y debemos afrontarlos juntos”. Para la Administración del Estado “es imprescindible trabajar con los diferentes operadores de la seguridad privada, para sumar esfuerzos y complementar los recursos disponibles, con el objetivo de conseguir el nivel de eficacia que se espera de todos nosotros”.

En esta alianza de seguridades, cabe mencionar el plan RED AZUL -Plan Integral de Colaboración entre la Policía Nacional y la Seguridad Privada-, así como el programa COOPERA de la Guardia Civil, también encaminado a establecer el modelo de relación entre este Cuerpo y las entidades de seguridad privada que actúan en su ámbito de competencias.